

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE CULTURA**

- 26338** *Orden CLT/1500/2025, de 11 de diciembre, por la que se ejerce el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 8 y 11, subastados por la sala Soler y Llach, en Barcelona.*

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 26 de noviembre de 2025, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno, celebrada el 20 de noviembre de 2025, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejerza el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Subastas Soler y Llach, en Barcelona, el día 25 de noviembre de 2025, con los números y referencias siguientes:

Lote 8: Gobeo de Vitoria, Pedro (1593-1650). *Naufragio, y peregrinacion de Pedro Gobeo de Vitoria, natural de Sevilla, escrito por el mismo. Dedicado a la Excelentissima señora doña luana de Sandoval Condessa de Niebla.* Primera edición. Sevilla: en casa de Clemente Hidalgo, 1610.

Lote 11: Peña Montenegro, Alonso de la (1596-1687). *Itinerario paraparochos [sic] de indios, en que se tratan las materias mas particulares, tocantes a ellos, para su buena administración.* Madrid: Joseph Fernandez de Buendia, 1668.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de cuatro mil doscientos euros (4.200 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen a la Biblioteca Nacional de España, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 11 de diciembre de 2025.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo), el Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau.